



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 SET. 2006

RES. H. N° 1000-06

Expte. 5.162/05

VISTO:

La Res. H. N° 982/06, por la cual se establece la integración de los siguientes tribunales Examinadores correspondientes al Turno Extraordinario de Septiembre/2006 con un llamado; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Antropología solicita que las mesas de exámenes programadas para los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2006, pasen para el 02, 03 y 04 de octubre del corriente año, en razón de que los docentes de la escuela se encuentran abocados a la organización y participación en el 8vo. Congreso Argentino de Antropología Social;

Que el pedido cuenta con el despacho favorable de Decanato de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la constitución de los Tribunales Examinadores de la Carrera de Antropología, programadas para los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2006, para el 02, 03 y 04 de octubre de 2006, de acuerdo al siguiente detalle:


Exámenes del día 25-09-06 pasan al día 02-10-06, misma hora
Exámenes del día 26-09-06 pasan al día 03-10-06, misma hora
Exámenes del día 27-09-06 pasan al día 04-10-06, misma hora

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Escuela de Antropología, alumnos interesados, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

300-06


PROF. SUSANA L. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASTICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa